

BRAUN

Diseñado para durar

BRAUN

Diseñado para durar

Pruébalo
durante
100 días

Satisfacción o Reembolso*



Para servicio de asistencia técnica, visita
nuestra web www.braunsatonline.com

*Por la compra de un producto Braun entre el 1 de julio de 2023 y el 30 de junio de 2024, tendrás la oportunidad de probarlo durante 100 días, y si no estás satisfecho, Braun te reembolsará el importe íntegro de la compra.

Para poder participar en esta promoción debes enviar:

El producto Braun en su envase original en perfectas condiciones y por correo certificado (coste del paquete certificado no incluido).

- Este cupón de participación debidamente cumplimentado.
- Una fotocopia del ticket de compra.

Oferta aplicable solo para: Afeitadoras Masculinas (Series 3, 5, 6, 7, 8 o 9), Barberos BT, Set multifunción MGK, Cortapelos HC, Recortadoras corporales BG, Hybrid Groomers (Series X), Depiladoras Femeninas Silk-épil (Series 3, 5, 7, 9 o 9 FLEX), Depiladoras Face, Silk-expert PRO (Series 3 o 5), Para más información sobre la promoción consultar las bases legales en <https://es.braun.com/es-es/promotions>.

Garantía Braun 100 días Apdo. de Correos 61.131 28080 Madrid

Sexo*

Hombre☐

Mujer☐

C2200597

Nombre*

1º Apellido*

2º Apellido*

DNI

Fecha nacimiento*

Tipo Vía*

Nombre Vía*

Nº*

Piso

Puerta

CP*

Localidad*

Provincia*

Teléfono

Móvil*

E-mail*

Además de ti, ¿cuántas personas viven en tu hogar?

Ninguna☐

Una☐

Dos☐

Tres☐

Cuatro o más☐

¿Podrías decirnos qué edad tiene cada uno?

Hombre

Hombre

Hombre

Mujer

Mujer

Mujer

Nº Cta. Bancaria**

IBAN

E

S

Promoción válida para compras realizadas entre el 1 de julio de 2023 y el 30 de junio de 2024. Oferta no aplicable a compras realizadas fuera del territorio español ni a compras realizadas online en determinados establecimientos***. No se aceptarán participaciones recibidas más tarde del 31 de octubre del 2024 (ni reclamaciones pasados 3 meses desde esa fecha). Promoción limitada a un reembolso por hogar/email/cuenta bancaria/ticket. No acumulable a otras promociones.

*Campos obligatorios. **Exclusivamente a efectos de proceder al pago del importe correspondiente.

***Consultar tiendas online no adheridas a la promoción en el apartado V de las bases legales.

☐ Sí! Quiero recibir Comunicaciones comerciales y ofertas especiales de BRAUN y Procter & Gamble a través de SMS, Email y Correo Postal.

Procter & Gamble España "P&G" es el responsable del tratamiento de sus datos personales. Los datos personales que comparta con nosotros serán tratados de acuerdo con nuestra política de privacidad con el fin de proporcionarle el servicio que solicitó y, con su consentimiento, enviarle correos electrónicos, ofertas y cupones de BRAUN y otras marcas de confianza de P&G. Para estos fines, P&G puede compartir sus datos personales y transferirlos fuera de la Unión Europea, con otras entidades de P&G y terceros que actúen en su nombre en el curso de sus actividades comerciales, pero su información seguirá disfrutando de una protección y salvaguardas de datos adecuada. Podrá acceder a sus datos, rectificarlos, cancelarlos, oponerse a su tratamiento o pedir su portabilidad o limitación, dirigiéndose a PROCTER & GAMBLE ESPAÑA, S.A. (Departamento de Promociones) en la Avenida de Bruselas, 24- Alcobendas. España.

También tiene el derecho de presentar una queja ante la autoridad de protección de datos. Puede encontrar toda nuestra Política de privacidad, incluido nuestro periodo de retención de datos e información sobre cómo ejercer sus derechos de protección de datos online en https://www.pg.com/privacy/spanish/privacy_statement.shtml

Servicio de Atención al Consumidor: 900 814 208

Braun +

Sácale el máximo partido a tu dispositivo



Registra tu producto para poder reclamar la ampliación de garantía* escaneando el código QR.



*La extensión de **garantía de hasta 5 años** es una oferta por tiempo limitado disponible para algunos productos: **Afeitadoras** S5, S6, S7, S8, S9 Pro; **Perfiladoras y recortadoras:** MGK5, MGK7, BT5, BT7, BT9; **Depiladoras:** S5, SE9, SE9 Flex; **Luz pulsada (IPL):** IPL5

BASES DEL CONCURSO

“PRUÉBALO GRATIS 100 DÍAS - GARANTÍA BRAUN”

- I. **FINALIDAD DE LA PROMOCIÓN.** La finalidad del concurso es la promoción de los productos de la marca BRAUN, (en concreto los modelos adheridos a la promoción “Garantía Braun”) mediante una promoción que celebrará en todo el territorio español y, por tanto, en más de una Comunidad Autónoma, desde el 01 de julio del 2023 hasta el 30 de junio del 2024 o, y cuya mecánica se indica en los siguientes expositivos.
- II. **EMPRESA ORGANIZADORA.** El organizador de la promoción es Procter & Gamble España, S.A.U., (en adelante “P&G”), con C.I.F. A-28198752, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 4486, Folio 69, Hoja M-74270, Sección 8 con domicilio en Avda. de Bruselas, 24, 28108 Alcobendas (Madrid). Entidad ésta a la que deberán dirigirse todas las comunicaciones y notificaciones relativas al desarrollo de la misma.
- III. **RESPONSABILIDAD DEL ORGANIZADOR.** Participación a través de Internet: P&G excluye cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de toda naturaleza que pueda deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de las redes de telecomunicaciones.

P&G no será responsable por pérdidas o daños causados a los participantes en relación al uso de cualquier contenido, producto o servicio puesto a disposición en estos sitios Web externos

La página será utilizada exclusivamente con fines legítimos. La información facilitada en el sitio Web no contendrá ningún material y/o declaración que viole o infrinja de cualquier modo los derechos de terceros participantes. Queda terminantemente prohibido cualquier tipo de contenido ilegal, amenazas, difamaciones, que constituyan un atentado contra la privacidad, y en general cualquier contenido vulgar, obsceno, indecente o que implique responsabilidad criminal o civil o infrinja cualquier disposición legal. P&G no será responsable de la exactitud o de la fiabilidad de cualquier opinión, consejo, declaración o contenido incluido por los participantes en la página Web, que no cumpla con estas condiciones. La información que no cumpla con estas previsiones será eliminada sin previa notificación.

Modificaciones y/o anexos: P&G se reserva el derecho a realizar modificaciones o añadir anexos sucesivos sobre su mecánica y premios, siempre que las mismas estén justificadas o no perjudiquen a los participantes, y se comuniquen a éstos debidamente.

P&G no será responsable de los retrasos, pérdidas, o deterioros en los envíos que puedan tener lugar, por causas que no le sean imputables. El organizador tampoco responderá de los casos de fuerza mayor (tales como huelgas, etc.) que pudieran impedir al ganador el disfrute total o parcial de su premio. P&G quedará exenta de toda responsabilidad si concurriera alguno de los casos señalados.

En caso de que esta promoción no pudiera realizarse, bien por fraudes detectados en la misma, errores técnicos, o cualquier otro motivo que no esté bajo el control del promotor, y que afecte al normal desarrollo de la promoción, P&G se reserva el derecho a cancelar, modificar, o suspender la misma, incluyendo la página Web de participación.

IV. REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA PROMOCIÓN Los participantes de la presente promoción deberán:

- i. Ser mayores de edad
- ii. Tener residencia legal en España
- iii. Adquirir UN (1) producto incluido en la promoción “Garantía Braun” en los establecimientos de la geografía nacional adheridos a la promoción.
- iv. **Enviar por correo Certificado** el producto BRAUN adquirido con sello GARANTIA BRAUN **en su caja original** (incluyendo el código de barras) y **en perfectas condiciones** junto con la **fotocopia del ticket de compra y los datos personales** al Apartado de Correos 61.131 28080 Madrid.

Será requisito indispensable cumplir con las condiciones establecidas en estas bases para poder participar en el concurso. Todos los datos facilitados por el participante deberán ser veraces. La identidad de los participantes y ganadores se acreditará exclusivamente por medio de documentos oficiales. En el supuesto de que el participante hubiera facilitado datos falsos, su participación no será tenida en cuenta y quedará excluido de la promoción y de la posibilidad de optar a premio alguno.

Los participantes en la presente acción promocional, ya desde ahora, declaran y garantizan que sus datos personales se ajustan a la realidad, y que por tanto no suplantan o identifican a terceras personas.

En caso contrario, el organizador de esta promoción estará facultado para la exclusión del participante que incurra en estos supuestos, respondiendo éste de las responsabilidades o contingencias que dicha actuación hubiera podido comportar

V. PARTICIPACIÓN EN LA PROMOCIÓN. Durante el período referido, se informará a los consumidores que, si compran un producto “Garantía Braun” dentro del periodo promocional, Braun ofrece la posibilidad de probarlo durante CIEN (100) días **(contando desde el día siguiente a la fecha de la compra)**, el consumidor no está satisfecho, podrá solicitar el reembolso íntegro de la compra del producto BRAUN ***siempre y cuando cumpla con los requisitos de la promoción. (punto IV y V presente bases legales)***. El reembolso se efectuará a través de transferencia bancaria.

Para recibir el importe correspondiente al valor del producto (el reembolso íntegro del precio pagado por el consumidor), los consumidores deberán:

- Enviar por **Correo certificado** el producto BRAUN adquirido con sello GARANTIA BRAUN, junto con el formulario debidamente cumplimentado y la fotocopia del ticket de compra, al **Apartado de Correos 61.131 28080-Madrid.**
- El usuario podrá disponer del formulario en algunos establecimientos de la geografía nacional y a través de la web **web www.braun.com/es**.
- El producto BRAUN deberá estar en perfectas condiciones, en su embalaje original y con todos sus accesorios. (en el supuesto de no incluir algún accesorio, no enviar el embalaje original, recibir el producto roto, dañado, etc. el reembolso no se podrá realizar).

- El ticket de compra deberá encontrarse en el periodo promocional, siendo éste desde el 01 de julio del 2023 hasta el 30 de junio del 2024.
- **El coste del envío por correo certificado correrá a cuenta del participante en la promoción (no se incluirá en el importe del reembolso)**
- No se aceptarán aquellas participaciones cuyo producto haya sido adquirido a través de **pixmania.es**
- El participante dispondrá de **un máximo de CIEN (100) días** (contados desde el día siguiente a la fecha de la compra) para probar el producto y remitir la solicitud de devolución si no queda satisfecho con el mismo.
- No se beneficiarán de la promoción aquellos paquetes que lleguen con posterioridad al 31 de octubre de 2024 o aquellos que se envíen **100 días más tarde de la fecha de compra** que refleje el ticket de compra.
- Promoción no aplicable a los packs promocionales, ni a los packs del producto que lleven un regalo.
- **No acumulable a otras promociones.** No será compatible con otras promociones, tales como, promociones ***de reembolsos, regalos, sorteos, concursos y packs promocionales*** que realice la marca BRAUN durante el mismo periodo promocional. El consumidor deberá optar por beneficiarse de una u otra promoción sin que sea posible participar en las dos.
- El posible reembolso del importe se podrá realizar en los casos en los que el consumidor efectivamente haya desembolsado el precio del producto mediante tarjeta de débito/crédito o efectivo, en los establecimientos en los que se comercialice. Dicho reembolso no se realizará si el producto se ha adquirido en virtud de la participación del consumidor en algún programa de puntos, colección de cupones durante un tiempo, programas de fidelización de cualquier entidad financiera o cualquier otro supuesto similar.
- Serán objeto de la presente promoción todos aquellos modelos que la marca Braun considere incluidos dentro de la “Garantía Braun”, circunstancia que se indicará en los folletos promocionales disponibles en los establecimientos adscritos a la promoción y/o en la página **web www.braun.com/es**
- **No se aceptarán reclamaciones posteriores al 31 de enero del 2025.**
- **Promoción limitada a UN (1) reembolso por usuario/ticket/hogar/cuenta bancaria**

P&G podrá invalidar y excluir de la promoción a aquellas participaciones cuyos tickets de compra sean ilegibles, no presenten los datos mencionados o no corresponda con un ticket de compra y no cumplan con todos los requisitos de la promoción.

Todo participante deberá conservar el ticket de compra original durante el periodo completo promocional porque podrán ser requerido por P&G para realizar comprobaciones. En el supuesto de que P&G hubiese detectado algún tipo de fraude, tales como, manipulación y falsificación en los tickets y en los envases del producto, podrá excluir directamente al participante de la promoción no optando a reembolso alguno. No se aceptarán tickets tachados o rotos.

Si un usuario participa con un ticket que ya está registrado en la promoción, su participación quedará invalidada de la promoción.

LISTADO DE PRODUCTOS ADHERIDOS A LA PROMOCIÓN

AFEITADORAS (Series 3, 5, 6, 7, 8 o 9)
AFEITADORAS WATERFLEX
AFEITADORAS COOLTEC CT2s
BARBEROS BT (serie 3,5 y7)
SET MULTIFUNCIÓN MGK
CORTAPELOS HC
AFEITADORAS CORPORALES MG
RECORTADORAS CORPORALES BG
DEPILADORAS FEMENINAS SILK-EPIL (Series 3, 5, 7 o 9)
DEPILADORAS FACE (Series 8 y 9)
NAKED SKIN
SILK-EXPERT BD (Series 3 o 5)
SECADORES SATIN HAIR HD (Series 5 o 7)

- VI. REEMBOLSO DEL PRECIO** Una vez reciba y validada la documentación, P&G realizará la transferencia bancaria por el importe íntegro del valor del producto adquirido. En el supuesto de hacerse imposible entregar alguna de las transferencias por causas no imputables a P&G, el premio quedará desierto.

Sólo se podrá ganar UN (1) premio por usuario/ticket/Hogar/cuenta bancaria. Los premios son personales e intransferibles.

P&G se reserva el derecho a cambiar el carácter del premio en caso de que no sea posible, por motivos ajenos a la misma, la entrega del premio especificado en las presentes bases. En este caso, P&G se compromete a que el premio sea de iguales características a las del premio anunciado y/o a que su valor económico sea igual o mayor al del premio anunciado.

Los premios cuyo valor sean superiores a TRESCIENTOS (300,00) EUROS (tanto en metálico como en especie) estarán sujetos a retenciones de I.R.P.F. establecidas por la normativa fiscal vigente. P&G se encargará de la gestión e ingreso a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas que pudiera proceder en nombre del ganador, emitiendo su correspondiente certificado de retenciones con los datos del premio y la retención aplicada a cada ganador para que éste lo incluya en su declaración anual del I.R.P.F. Con el fin de que puedan ser efectuadas las retenciones, el ganador deberá aceptar el premio por escrito adjuntando además una fotocopia de su DNI o Tarjeta de Residencia.

- VII. EXCLUSIÓN COMO PARTICIPANTES.** No podrán participar en la presente promoción ni por tanto resultar agraciados:

- i. Los empleados de P&G.
- ii. Los empleados de las empresas, agencias de publicidad o agencias de promociones que estén involucradas en la promoción.
- iii. Los familiares directos (padres, hermanos o hijos) de las personas incluidas en los puntos a y b.
- iv. Los cónyuges de todas las personas incluidas en los puntos a, b y c.

P&G reserva el derecho de solicitar la acreditación personal fehaciente de los participantes.

VIII. DETECCIÓN PARTICIPACIÓN FRAUDULENTA. P&G se reserva el derecho de excluir de la presente promoción a aquellos usuarios que sospeche o detecte que hayan participado de cualquier manera fraudulenta, pudiendo solicitar cualquier tipo de documentación para confirmar o eliminar cualquier tipo de sospecha. La falta de entrega de la documentación solicitada conllevará la eliminación inmediata del participante.

Si el ganador que opta al premio resultara no cumplir con los requisitos exigidos en las presentes bases, o los datos proporcionados para participar no fueran válidos o no diera los datos necesarios que le sean solicitados, entre los que podrá incluirse la fotocopia de su DNI, fotocopia del ticket de compra, no accederá a los premios objeto del concurso.

P&G se reserva el derecho de eliminar justificadamente a cualquier participante que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario del concurso.

IX. CESIÓN DE DERECHOS. Los participantes en la presente promoción cederán a Procter & Gamble España, S.A.U. la totalidad de los derechos derivados de la utilización de sus obras, datos, opiniones, imágenes y/o voz que puedan realizarse dentro del marco de la presente promoción.

Todas las opiniones, obras, datos, imágenes y/o grabaciones de voz podrán ser utilizadas por Procter & Gamble España, S.A.U. para la promoción de esta edición como para ediciones futuras. Podrán ser usadas en cualquier medio como televisión, marketing directo, Internet, Páginas Web, revistas, publireportajes, etc.

X. CESIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL. Al participar en la presente promoción, usted consiente expresamente que sus datos serán tratados por **PROCTER & GAMBLE ESPAÑA, S.A.U.** (con domicilio social en Av. Bruselas 24, 28108 Alcobendas -Madrid, y N.I.F. A-28198752), como responsable de su tratamiento, con las finalidades de informarle y pedir su opinión sobre ofertas, productos y servicios de la citada sociedad y realizar estudios de mercado, a través de cualquier medio, incluso e-mail o SMS, así como para realizar tratamientos con el objeto de adecuar nuestras comunicaciones a su perfil particular.

Asimismo, consiente que sus datos puedan ser utilizados para enviarle información relativa a nuestros socios comerciales, terceras empresas relacionadas con los sectores de telecomunicaciones, ocio y gran consumo. Todos los campos señalados con un asterisco son de obligada cumplimentación, de tal modo que la omisión de alguno de ellos podría comportar la imposibilidad de que podamos atender tu solicitud.

Por otro lado, consiente igualmente en que sus datos puedan ser comunicados con las finalidades anteriormente indicadas a otras entidades del grupo de empresas Procter & Gamble, pertenecientes al sector de la industria química y farmacéutica situadas tanto en la Unión Europea como fuera de ella (como en los EEUU).

Le informamos que, si desea revocar el consentimiento otorgado, así como ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición o portabilidad de datos, o que los mismos no sean utilizados para ofrecerle información de terceras empresas, diríjase a PROCTER & GAMBLE ESPAÑA, S.A.U. (Departamento de Promociones), Avda. de Bruselas, 24, 28108 Alcobendas (Madrid), España.

Para obtener más informaciones de como tratamos sus datos por favor consulte nuestra política de privacidad https://www.pg.com/privacy/spanish/privacy_statement.shtml

- XI. FUERO.** Las participantes y la empresa organizadora aceptan que cualesquiera controversias que pudieran surgir en la interpretación o ejecución de estas bases quedarán sometidas a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de Madrid Capital.